

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ~~PARTIDO POPULAR~~, PARTIDO SOCIALISTA, CIUDADANOS, PARTICIPA SEVILLA E IZQUIERDA UNIDA PARA GARANTIZAR UNA CATEGORÍA AEROPUERTUARIA QUE IMPULSE EL TURISMO EN LA CIUDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto de Sevilla es una infraestructura clave para la ciudad, principal puerta de entrada para el turismo nacional e internacional e importante nodo logístico para empresas. Más de 4 millones de pasajeros anuales, de los cuales la mitad proceden de vuelos foráneos, reflejan un enorme potencial de crecimiento que precisa de un apoyo institucional incondicional por parte del conjunto de las administraciones competentes.

La empresa AENA –gestor aeroportuario bajo la forma actual de sociedad anónima con un 51% de participación accionarial pública y dependiente del Ministerio de Fomento- es responsable directa de la dotación de recursos necesarios para la asignación de categorías a los aeropuertos españoles, de cuyo rango depende el radio de navegación y tamaño de los aviones que pueden operar en cada sede. El acceso a mayor número y variedad de vuelos ofrece, sin duda, una capacidad de acceso a nuevos mercados turísticos que serían muy beneficiosos para la actividad económica y generación de empleo en nuestra ciudad.

En la actualidad, AENA no está pudiendo cubrir por falta de recursos humanos las incidencias y bajas médicas del colectivo de la plantilla de bomberos y jefes de dotación del aeropuerto sevillano, lo que ha ocasionado en el último cuatrimestre hasta once bajadas de categoría de protección contra incendios y el consiguiente traslado de aterrizajes a otros aeropuertos como el de Málaga o Jerez, deteriorando la imagen de la ciudad de cara al turismo extranjero y las propias compañías y tour-operadoras. Esta situación ha devenido en un conflicto laboral entre la empresa AENA y el colectivo de bomberos y jefes de dotación.

Fruto de la mediación preceptiva ante el Servicio de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Andalucía –SERCLA- solicitada por la Representación Legal de los Trabajadores con carácter previo a la huelga, el colectivo afectado presentó a AENA una propuesta que aunaba soluciones para empresa, trabajadores y un salto de calidad en la oferta turística de Sevilla. Esta propuesta, basada en la disminución voluntaria del descanso de los bomberos y el reajuste de los turnos y horarios, facilita a la empresa con coste económico cero una dotación mayor de efectivos de bomberos por turno, evitando así las eventuales bajadas de categoría ante posibles incidencias. De esta forma, la ciudad de Sevilla podría ofrecer 56 días al año un aeropuerto de categoría 8 de protección contra incendios. La categoría 8 permitiría así la operación de aeronaves de mayor envergadura y rango, con el consiguiente impacto positivo en la carta de servicios del destino Sevilla.

Igualmente recuerda al ministerio de Fomento que la empresa pública Aena debe dotar a la población de las infraestructuras adecuadas para el óptimo desarrollo económico de sus áreas de influencia y no cabe mercantilismo o cuando de un servicio público se trata y más aún cuando supone coste cero para una empresa pública que en el primer semestre del año ha declarado 493M € de beneficios.

ACUERDOS

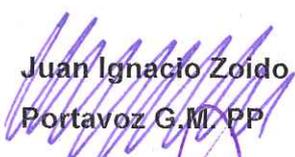
PRIMERO.- Mostrar el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla a la plantilla de AENA en el Aeropuerto de San Pablo y exigir la solución de un conflicto que daría a la ciudad de Sevilla un aeropuerto mejor posicionado para poder atender y explotar nuevos conceptos de Turismo como el de cruceros y congresos.

SEGUNDO.- Instar al Ministerio de Fomento y la empresa AENA a dotar a la ciudad de Sevilla de las infraestructuras aeroportuarias adecuadas para el óptimo desarrollo económico de sus áreas de influencia, especialmente en lo relativo a la prestación de un servicio público básico y en un contexto en el que la propia empresa ha declarado en el primer semestre del presente año 493M € de beneficios.

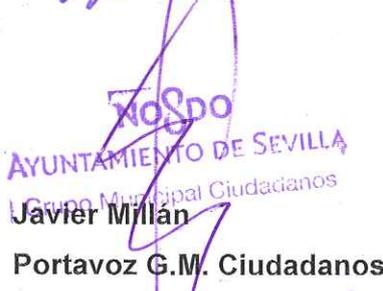
TERCERO.- Instar al Gobierno municipal a convocar con carácter de urgencia una reunión para tratar la situación y perspectivas del aeropuerto de Sevilla, con participación de los agentes económicos y sociales, la Dirección del Aeropuerto y la propia Subdelegación del Gobierno, de cara a buscar una estrategia a corto y medio plazo para asegurar la categoría aeroportuaria necesaria en una franja amplia del año.

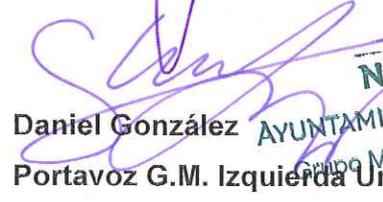
CUARTO.- Proponer al Consejo Económico y Social de la ciudad de Sevilla la elaboración de un dictamen sobre la situación y potencialidades del Aeropuerto de Sevilla que pueda ofrecer al Ayuntamiento, en el primer trimestre de 2017, claves para una estrategia municipal en esta materia.

En Sevilla a 30 de septiembre de 2016


Juan Ignacio Zoido
Portavoz G.M. PP


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal Ciudadanos


Javier Millán
Portavoz G.M. Ciudadanos


Daniel González
Portavoz G.M. Izquierda Unida


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA



Antonio Muñoz
Portavoz G.M. PSOE


Susana Serrano
Portavoz G.M. Participa Sevilla

Portavoz G.M. Participa Sevilla